

REGLAMENTO VII SAN SILVESTRE DEL NOROESTE

ÍNDICE

Art. 1 - Comportamiento deportivo y respeto al medio ambiente.

Art. 2 – Plazas, inscripción y forma de pago.

Art. 3 – Cambios, traspasos y anulaciones.

Art. 4 - Requisitos de participación.

Art. 5 - Descargo de responsabilidad.

Art. 6 - Derechos de imagen.

Art. 7 – Publicidad.

Art. 8 - Protección de datos.

Art. 9 - Verificaciones técnicas.

Art. 10 - Salidas y llegadas.

Art. 11 - Ayuda externa.

Art. 12 - Puntos de avituallamiento.

Art. 13 - Puntos con hora de cierre.

Art. 14 - Puntos de control de paso.

Art. 15 - Lugar de abandono.

Art. 16 - Responsabilidad de los Directores de Carrera.

Art. 17 - Medios de progresión en competición.

Art. 18 - Material OBLIGATORIO.

Art. 19 – Dorsales.

Art. 20 - Normas de seguridad.

Art. 21 – Penalizaciones.

Art. 22 - Tránsito por carreteras.

Art. 23 - Clasificaciones.

Art. 24 - Dirección de Carrera.

Art. 25 - Suspensión de la prueba.

Art. 26 – Modificaciones.

Art. 27 - Protocolo Covid.

ANEXO I

1. ADULTOS 7 KM
2. INFANTIL (Distancias por modalidades)

ANEXO II

1. Medidas previas a la entrega de dorsales y en la salida.
2. Medidas a cumplir en el momento de la salida.
3. Medidas a cumplir en los avituallamientos.
4. Medidas a cumplir durante la prueba.
5. Medidas a cumplir en la zona de meta, una vez finalizada la carrera.

La VII edición de la San Silvestre del Noroeste presenta este año, como en años anteriores dos modalidades:

- **Adultos – 7 km.** Esta modalidad tendrá lugar el domingo 22 de MAYO de 2022 con salida desde Plaza del pueblo (Agaete). La prueba se celebrará sobre un recorrido en formato circular de aproximadamente 7 km y con dificultad media-baja.
- **Infantil** – Constará de diferentes distancias teniendo en cuenta las edades de los participantes:
 - Carrera Infantil Sub 7 (hasta 6 años) 0.2km.
 - Carrera Infantil Sub 10 (7 a 9 años) 0.5km.
 - Carrera Infantil Sub 12 (10 a 11 años) 1km.
 - Carrera Infantil Sub 14 (12 en adelante) 1.5km

Tendrá lugar el domingo 22 de MAYO de 2022 con salida desde la Plaza del pueblo (Agaete).

Para las dos pruebas la meta estará situada en la calle principal del pueblo (Agaete). Dicho recorrido transcurrirá por lugares de las medianías del noroeste de Gran Canaria, por senderos insulares, pistas y algunos pequeños tramos de carretera local que sirven de enlace entre ellos. Los horarios de las diferentes modalidades se indican en el ANEXO I, al final de este documento, salvo modificación que se indicaría, de producirse, en la página web de la prueba y en los perfiles oficiales en RRSS. El desarrollo de este evento se regirá por el presente REGLAMENTO.

Art. 1 - Comportamiento deportivo y respeto al medio ambiente.

La San Silvestre se celebra con respeto absoluto hacia el medio ambiente y con carácter solidario. La Organización no cortará en ningún momento la circulación, y los participantes respetarán las normas viales en poblaciones y carreteras de uso público. Serán DESCALIFICADOS DE LA COMPETICIÓN los participantes que presenten comportamientos paramilitares, hagan apología del terrorismo, muestren actitudes violentas o xenófobas, o arrojen basura en la naturaleza, siendo obligatorio respetar los cultivos, el ganado y la propiedad privada en general. Los participantes serán responsables de los daños ocasionados.

Art. 2 – Plazas, inscripción y forma de pago.

Las plazas estarán limitadas a 200 participantes en cada una de las dos modalidades, Adultos 7 km e Infantil entre todas las categorías. El cierre de inscripciones tendrá lugar el viernes 13 a las 0:00h.

Las cuotas de inscripción se establecen de la siguiente forma:

Adultos – 7 km **10€**

Infantil – Diferentes categorías **5€**

Sólo serán admitidas las inscripciones realizadas correctamente en la aplicación oficial destinada a las mismas y una vez abonada la cuota de inscripción. Cada participante deberá rellenar correctamente todos sus datos personales y deberá comprobar que los datos que aparecen en la web se corresponden con los datos aportados a la hora de realizar la inscripción. Estos serán cotejados por la Organización durante la retirada de dorsales. El pago se realizará en el momento de la inscripción a través de alguna de las modalidades expuestas en la página de inscripción.

La inscripción implica la reserva de plaza y da derecho a:

- Participar en la carrera.
- Recibir su bolsa del corredor.
- Avituallamiento líquido y sólido durante la carrera.
- Dispositivo de seguridad.
- Avituallamiento líquido y sólido en meta.
- Seguro de Accidentes.

Todos los participantes oficialmente inscritos, estarán cubiertos por una póliza de seguros concertada por la Organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como derivación de una enfermedad, dolencia, padecimiento latente, o por imprudencia, negligencia, inobservancia del presente Reglamento o de las normativas de rango superior que le sean de aplicación. Tampoco están cubiertos mediante este seguro aquellos accidentes producidos en los desplazamientos hacia el lugar y/o desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

La carrera colaborará con un fin solidario, colaborando con la asociación Iraitza, cruz roja y recogida de productos no perecederos.

Art. 3 – Cambios, traspasos y anulaciones.

Para solicitar cualquier devolución, así como para el traspaso de la plaza de un corredor a otro, se establece como fecha máxima el 19 de diciembre de 2021. Después de esta fecha no se podrá realizar cambio alguno. En cualquiera de los dos casos, la Organización no puede asegurar la prenda y/o talla correcta de la prenda que se entregue en la bolsa del corredor. Después de esta fecha no se podrá realizar anulación alguna. La Organización devolverá el importe de la inscripción menos los gastos de gestión de la devolución. Aquellos inscritos que no participen en la prueba

tendrán derecho a su bolsa de corredor, que se entregará en el mismo momento que al resto de participantes.

IMPORTANTE: las plazas disponibles por anulaciones serán asignadas a la lista de espera por orden de inscripción en la misma.

Art. 4 - Requisitos de participación

- Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento.
- Realizar correctamente todos los pasos de inscripción.

Art. 5 - Descargo de responsabilidad

Los participantes inscritos en la VII San Silvestre del Noroeste entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la competición. Por consiguiente, exoneran, renuncian, eximen y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, de toda responsabilidad civil para con los/as corredores/as y sus herederos/as. El descargo de responsabilidad se encuentra disponible en el blog del club "Agaeterun", y se acepta expresamente en el momento en que se da por finalizado el proceso de inscripción.

Art. 6 - Derechos de imagen

La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de la VII San Silvestre del Noroeste, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la Organización.

Art. 7 - Publicidad

Es obligatorio para los/as participantes la utilización y ubicación en el espacio indicado del material publicitario facilitado por la Organización (dorsales, folletos, etc.). Modificar, doblar u ocultar el material publicitario será PENALIZADO, siendo responsabilidad de los participantes el mantenimiento del material publicitario facilitado por la Organización.

Art. 8 - Protección de datos

Al inscribirse en cualquiera de las modalidades de la VII San Silvestre del Noroeste, los participantes dan su consentimiento para que la Organización de la prueba trate automáticamente y con finalidad únicamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal. Conforme establece la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el participante tiene derecho a acceder a estos ficheros con el objetivo de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. A tales efectos se deberá solicitar por escrito en la siguiente dirección: agaeterun@gmail.com. Asimismo, los inscritos ceden de manera expresa a la Organización el derecho de reproducir el nombre y apellidos, clasificación obtenida y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

Art. 9 - Verificaciones técnicas

Las verificaciones técnicas se podrán hacer a la hora de la retirada de dorsales, en el momento de acceder a la cámara de salida y/o durante la carrera por miembros de la

Organización. En caso de hacerse a la hora de la retirada de dorsales, la Organización será la encargada de comunicarlo a todos los participantes.

Art. 10 - Salidas y llegadas

El cronómetro se pondrá en marcha a la hora establecida con o sin la presencia de los participantes. Los participantes que se presenten pasados 15 minutos después de haberse dado la salida serán DESCALIFICADOS.

Art. 11 - Ayuda externa

Los participantes únicamente podrán tener ayuda externa dentro las zonas señalizadas, comprendidas en un radio de entre 50 y 100 metros alrededor del avituallamiento.

No podrá facilitarse ayuda externa en la zona de avituallamiento usada por la Organización.

Art. 12 - Puntos de avituallamiento

Para la modalidad de adultos se establecen los siguientes avituallamientos:

- 1 avituallamiento en carrera de líquidos y sólidos.
- 1 avituallamiento de líquidos y sólidos una vez llegados a Meta.

La modalidad infantil contar con un avituallamiento de líquido y sólido en meta.

Art. 13 - Puntos con hora de cierre

Todos los puntos de avituallamientos tendrán control horario de cierre. El horario de cierre de cada punto se establece en el ANEXO I, al final del presente documento. El participante que finalice una SECCIÓN después del horario de cierre establecido quedará automáticamente fuera de carrera, debiendo entregar el dorsal cuando se lo requiera cualquier miembro de la Organización para comunicar dicha exclusión. En el caso de que el participante se niegue a abandonar y decida, por su cuenta y riesgo, finalizar el recorrido estando excluido de la prueba.

Art. 14 - Puntos de control de paso

La dirección podrá establecer los puntos de control de paso que estime necesarios para controlar que la prueba se recorre en su totalidad.

En ellos se encontrará un comisario de la organización. Saltarse uno o varios puntos de control de paso supondrá la DESCALIFICACIÓN de la competición.

Art. 15 - Lugar de abandono

Los abandonos deberán realizarse en los puntos de control o avituallamientos. Si por causa de accidente o lesión el corredor queda inmovilizado y no puede llegar hasta un punto de control, activará el operativo de rescate contactando telefónicamente con la organización mediante el Teléfono Móvil de Emergencia que se encuentra en el dorsal.

Art. 16 - Responsabilidad de los Directores de Carrera

Los Directores de Carrera podrán retirar de la competición a un corredor cuando consideren que este tiene mermadas sus capacidades físicas o técnicas como causa de la fatiga, no dispone del material obligatorio, o sus condiciones no son las apropiadas para continuar en carrera.

Art. 17 - Medios de progresión en competición

Únicamente podrá utilizarse la carrera a pie como medio de progresión, estando prohibido cualquier tipo de ayuda o implemento que no sean los propios físicos.

Art. 18 - Material OBLIGATORIO

Se establece el siguiente material obligatorio que habrá que presentar ante el requerimiento de los comisarios deportivos durante toda la prueba:

Modalidad adultos 7KM:

- Móvil con saldo y batería suficiente.
- Depósito de agua de al menos 0.25 litros de capacidad.
- Calzado y ropa adecuada.
- Vaso o depósito para su uso en los avituallamientos.
- Mascarilla protección Covid 19

Modalidad infantil:

- Calzado y ropa adecuada.
- Mascarilla protección Covid 19.

Art. 19 - Dorsales

El lugar y fecha de la entrega de dorsales serán comunicados en el blog de la carrera, así como en las distintas RRSS. En el caso de que el participante no pueda recoger el dorsal cuando se indique, deberá autorizar a un tercero para que lo haga en su lugar presentando el DNI tanto del inscrito como de la persona que lo retira. El dorsal se entregará únicamente los días establecidos por la organización, no siendo posible su retirada el día del evento. Durante toda la carrera, el corredor deberá llevar el dorsal siempre visible en la parte frontal del cuerpo. El dorsal es personal e intransferible, por lo que todo aquel corredor que participe usando el dorsal de otra persona quedará directamente DESCALIFICADO. Durante la prueba, es decir, en la salida, meta o durante el trayecto, la Organización podrá exigir al corredor documento que acredite claramente su identificación (nombre y foto). Su no aportación podrá suponer la DESCALIFICACIÓN del corredor.

Art. 22 - Normas de seguridad

Todo corredor/a tiene el deber de prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio podrá ser penalizada con la descalificación inmediata. Es obligación de cada corredor portar consigo cualquier residuo que genere, como envases, papeles, residuos orgánicos, etc., hasta los lugares señalados y habilitados por la organización. Todo corredor deberá realizar el recorrido marcado y balizado por la organización. No respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos será causa de penalización, que será determinada por los comisarios de carrera y que podrá ir desde la amonestación hasta la descalificación total, según el caso. Los participantes deberán seguir, en todo momento y durante todo el recorrido, las instrucciones de los miembros de la Organización. Los competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los

demás deportistas, comisarios y demás miembros de la Organización. Además, deben ser cuidadosos con las instalaciones habilitadas para la prueba. Un corredor podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee, pero deberá hacerlo de acuerdo con los puntos siguientes:

- Se retirará en un avituallamiento y entregará el dorsal.
- El participante asumirá toda responsabilidad desde que abandone voluntariamente la prueba.

La Organización facilitará la evacuación a la zona de meta de los corredores que hayan decidido abandonar después del cierre del control del avituallamiento en el que estos se encuentren. Ayuda externa: el acompañamiento al corredor por parte de otra persona, sea esta o no corredor/a, será considerado ayuda externa y podrá ser penalizado. De la misma forma, también será considerado como ayuda externa la asistencia y/o avituallamiento externo al corredor fuera de las zonas habilitadas para tal fin, detalladas en el punto 3 de este Reglamento.

Art. 23 - Penalizaciones

Se producirá la penalización o descalificación de un/a corredor/a cuando incurra en cualquiera de los puntos indicados a continuación (el equipo arbitral tendrá potestad para hacer apercibimientos, si lo considera oportuno, antes de aplicar una penalización):

- No respetar el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar.
- Recibir ayuda o avituallamiento (excepto auxilio) de cualquier persona, sea competidor o no, fuera de las zonas habilitadas para tal fin.
- Tirar desperdicios durante el recorrido.
- No llevar el material requerido por la organización en cada control.
- No hacer caso a las indicaciones de la organización, árbitros comisarios o colaboradores (Guardia Civil, Protección Civil, etc.).
- No pasar por cualquiera de los puntos de control.
- No portar o no colocarse algún elemento del material indicado por la organización.
- Demandar ayuda sin necesitarla.

Art. 24 - Tránsito por carreteras

Durante la prueba, cuando el/la corredor/a tenga que cruzar o transitar por alguna calle o carretera, deberá realizarlo con el máximo cuidado, respetando a los vehículos que puedan transitar por la zona y siempre cumpliendo con todo lo establecido en materia de tráfico.

Art. 25 - Clasificaciones

En la modalidad adulta la clasificación será General, donde entran todas las categorías para cada modalidad (masculina y femenina).

En la modalidad infantil se hará entrega de una medalla a todos y todas las participantes.

Art. 26 - Dirección de Carrera

Los Directores de Carrera podrán suspender, acortar, neutralizar o detener la carrera, por seguridad o causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad (climatología, variaciones del caudal hidrográfico, etc.).

Art. 29 - Suspensión de la prueba

La Organización se reserva el derecho de suspensión de la prueba por causas de fuerza mayor, bajo alerta de las autoridades competentes y/o fenómenos meteorológicos adversos. En tal caso no se reembolsará el importe de las inscripciones ni se cubrirán los gastos de los participantes.

Art. 30 – Modificaciones

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la Organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.

Art. 31 - Protocolo Covid

En el ANEXO II se detalla el protocolo Covid a cumplir

ANEXO I

La VII San Silvestre del Noroeste, en sus dos modalidades, tendrá lugar el domingo 22 de MAYO de 2022, con salida y meta en la plaza del pueblo en el municipio de Agaete. En los puntos de avituallamiento los participantes dispondrán de líquidos y alimentos sólidos.

A continuación, se detallan los datos técnicos de cada modalidad y avituallamiento.

Modalidad Adultos

- Distancia: 7 km
- Dificultad: media-baja
- Hora Salida: 10:00h
- Hora Cierre: 12:00h
- Avituallamientos: 2 (sólidos y líquidos), a lo largo del recorrido km 3,5 aproximadamente y en meta.

Modalidad Infantil

- Distancia:
 - Carrera Infantil Sub 7 (hasta 6 años) 0.2km.
 - Carrera Infantil Sub 10 (7 a 9 años) 0.5km.
 - Carrera Infantil Sub 12 (10 a 11 años) 1km.
 - Carrera Infantil Sub 14 (12 en adelante) 1.5km

- Dificultad: baja
- Hora Salida: 09:00h
- Hora Cierre: 10:00h
- Avituallamientos: 1 (sólidos y líquidos), en meta.

ANEXO II

Esta VII edición de la SAN SILVESTRE DEL NOROESTE está marcada por la pandemia de la COVID19, que ha condicionado y condiciona nuestras vidas y por tanto también la realización de esta carrera. En la celebración de eventos deportivos los organizadores estamos obligados a establecer un protocolo COVID específico y claro, en el que el corredor debe estar debidamente informado. Atendiendo a la situación que en cada momento tenga la pandemia es necesario marcar unas medidas preventivas de disminución de riesgos frente al COVID -19.

Independientemente de la responsabilidad que asumimos los organizadores, es fundamental el compromiso individual y colectivo de los participantes del evento en el cumplimiento de las normas. Nuestra prioridad es velar por un buen desarrollo del evento, sin descuidar la salud del CORREDOR/A y de los VOLUNTARIOS/AS. Es por ello, que necesitamos su comprensión y colaboración. Por ello es fundamental que tengamos información de primera mano de las condiciones de salud del corredor/a, así como del cumplimiento del protocolo COVID.

En todo momento la organización informará, atendiendo a las instrucciones que establecen las autoridades sanitarias, de la evolución de la pandemia y de los niveles de control existentes. En este sentido existen tres pilares fundamentales en el protocolo, a saber:

- Uso de mascarillas (elemento incluido en el material obligatorio).
- Mantener la distancia de seguridad interpersonal. (salidas y llegadas escalonadas a la salida, la meta y a los avituallamientos).
- Uso del gel hidroalcohólico.

Les informamos a continuación de las medidas preventivas del protocolo COVID, que debemos cumplir:

1. Medidas previas a la entrega de dorsales y a la llegada a la plaza el día de la carrera

- El Corredor debe tener la temperatura corporal normalizada, no superando los 37 grados de temperatura.
- El corredor no deberá acudir al evento en caso de mostrar síntomas clínicos relacionados con la Covid19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, dolor de garganta, pérdida de olfato, pérdida de sabores, dolores musculares, diarrea, dolor torácico, cefalea) o haber tenido contacto estrecho con una persona que tiene la Covid19 (si ha estado con el más de 15 minutos, no ha guardado 2 metros de distancia y no llevaba mascarilla, en las últimas 48 horas).
 - No se podrán realizar cambios de talla de las camisetas durante el proceso de entrega de la bolsa del corredor. (La bolsa no podrá ser manipulada y

únicamente pasará una sola vez de la mano de la organización a la mano del corredor).

La entrega de dorsales se realizará en las instalaciones de ACUDE, informándose a través de los canales oficiales de la carrera el horario de entrega y el procedimiento. A la entrega de dorsales se deberá acudir con mascarilla, aconsejando al corredor/a o a su representante autorizado, que acuda sin acompañantes, a fin de evitar aglomeraciones.

2. Medidas a cumplir en el momento de la salida

- Se establecerá un horario escalonado de salida de los corredores. La zona de pre salida estará perfectamente delimitada y sin acceso al público. Se tomará temperatura al corredor en el momento del acceso a la citada zona. El corredor debe permanecer en su puesto, en la zona de pre salida, evitando los desplazamientos.
- La medición del tiempo que realizará cada corredor/a se realizará mediante chip que, de forma automática, capta el momento de paso de cada corredor por el arco de salida, independientemente del puesto que haya pasado.
- Es obligatorio el uso de mascarilla higiénica o quirúrgica en toda el área de salida y llegada, así como al acercarse a los avituallamientos.
- El corredor traerá una mascarilla de repuesto guardada correctamente. Al usarla, su colocación debe ser la correcta, cubriendo durante todo el tiempo la nariz y la boca completamente. Asimismo, deberá estar adecuadamente ajustada a la nariz y a la barbilla, de modo que impida la expulsión de secreciones respiratorias al entorno.
- Siempre se cumplirá la etiqueta respiratoria: cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo cuando se pueda en el cubo de basura/contenedor COVID. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- Se realizará la higiene de manos de forma meticulosa, al menos antes de la salida.
- Se evitará tocarse la cara, nariz, ojos y boca.
- El/la corredor/a llevará su propio material: geles, barritas, agua, etc.
- No se compartirá alimentos y bebidas, ni los equipos de protección individual.
- Se mantendrá siempre la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros en las interacciones entre las personas.
- Se caminará y/o correrá siempre por la zona más próxima a su derecha. En caso de cruzarse con un corredor/a tendrá prioridad el que se encuentre bajando.
- En el caso de presentar síntomas relacionados con la enfermedad durante la carrera, el corredor se pondrá inmediatamente en aislamiento y cumplirá con el protocolo establecido (ponerse la mascarilla quirúrgica, etc.).

3. Medidas a cumplir en los avituallamientos

- Las zonas de los avituallamientos estarán perfectamente delimitados y cerrados.
- El acceso a los avituallamientos queda limitado a corredores/as y a personal con acreditación.

- En momentos de aglomeración se solicitará el uso de la mascarilla a los corredores. El personal de la organización siempre llevará puesta la mascarilla.
 - Cada corredor/a se avituallará mediante el modo de “autoservicio”. Disponiendo de bidones para acceder a las bebidas y de packs individuales de comida.
 - Se controlará los accesos de los corredores a la zona de avituallamiento, dándole prioridad siempre al mantenimiento de las distancias interpersonales.
 - La organización realizará de manera periódica el trabajo de higienización y limpieza de los depósitos y zonas de uso común.
- En los avituallamientos existirá gel hidroalcohólico a disposición de los corredores.

4. Medidas a cumplir durante la carrera

- Es recomendable que los corredores, durante la carrera, mantengan una distancia de seguridad, intentando mantener la misma en los adelantamientos.
- No se deberá de escupir o sonarse la nariz sin que haya la distancia mínima con otra persona.
- No se compartirá ningún tipo de material entre los corredores.
- Se debe priorizar el distanciamiento entre corredores/as en las zonas estrechas, técnicas, y de difícil paso, disminuyendo la velocidad, pararse, o ponerse a un lado, si fuera necesario.
- Se evitará correr en grupos. En carrera, mantendremos la distancia de seguridad con los corredores que estén compitiendo a ritmos parecidos.

5. Medidas a cumplir en la zona de meta, una vez finalizada la carrera

- Existirán espacios delimitados para el público, corredores/as (zona de meta donde estará el avituallamiento y zona de descanso).
- Una vez finalizada la carrera, el finalista no podrá volver a la zona de meta.
- El uso de mascarilla en la zona de meta es obligatorio en todo momento.
- El público deberá seguir cumpliendo con la normativa vigente sanitaria en el día de la prueba.
 - Debido a las circunstancias, no existirá servicio de duchas ni de masajes para los corredores.
 - La entrega de premios se gestionará intentando cumplir las medidas COVID establecidas. En este sentido:
 - o Los cajones del pódium estarán debidamente separados.
 - o Los premios a los ganadores serán recogidos por el corredor directamente de una mesa, antes de subir al pódium.
 - o Las autoridades invitadas no tendrán contacto físico con los ganadores, manteniendo la distancia de seguridad.